



CENTRO DE
**ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL**



**COLEGIO DE INGENIEROS
DEL PERÚ**
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE LAMBAYEQUE
CAPITULO DE INGENIERIA QUÍMICA



DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN:

**PREVENCIONISTA EN RIESGOS
LABORALES**



RESUMEN DEL DIPLOMADO



360 HORAS ACADÉMICAS



2 MESES Y MEDIO



MODALIDAD

Clases autoadministradas (E Learning)



DOCENTES ESPECIALIZADOS

Profesores con metodología práctica (20 años de experiencia en el sector público y privado).



MENCIÓN DE DIPLOMA

Al finalizar, el alumno podrá elegir la mención de su diploma según las siguientes opciones:

- “**Prevencionista en Riesgos Laborales**”.
- “**Legislación Laboral y Fiscalización Laboral**”.
- “**Fiscalización en Seguridad y Salud en el Trabajo**”.

El diploma será certificado por el Centro de Actualización Profesional y Consultoría SAC, con el aval académico del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Lambayeque y Capítulo de Ingeniería Química.



**INICIO DE CLASES
INMEDIATO**





CENTRO DE
**ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL**



**COLEGIO DE INGENIEROS
DEL PERÚ**
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE LAMBAYEQUE
CAPITULO DE INGENIERIA QUÍMICA

➤ **PÚBLICO DIRIGIDO:**

- Ingenieros de todas las especialidades, Administradores, Supervisores, Abogados Contadores, y profesionales de todas las carreras.
- Gerentes de RR.HH., Jefes y asistentes de RR.HH., de las áreas de administración y/o legal.
- Jefes , Supervisores , Integrantes de comités de seguridad. Médicos ocupacionales.
- Inspectores y Auxiliares de SUNAFIL.
- Ejecutivos, asesores, consultores.
- Profesionales que tienen que dominar las normas de aplicación laboral en la empresa; así como conocer los procesos de inspección de la SUNAFIL en Materia Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo.





CENTRO DE
**ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL**



**COLEGIO DE INGENIEROS
DEL PERÚ**
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE LAMBAYEQUE
CAPITULO DE INGENIERIA QUÍMICA



➤ **OBJETIVO GENERAL**

Crear ambientes laborales seguros en cumplimiento de la normativa de materia laboral y seguridad en todas las organizaciones para evitar. prepararse ante las inspecciones de la Sunafil.

➤ **OBJETIVOS DEL DIPLOMADO**

- **Conocimiento de los derechos y obligaciones:** La legislación laboral define los derechos y obligaciones tanto de los empleadores como de los trabajadores.
- **Cumplimiento legal:** Ayuda a prevenir conflictos legales, sanciones y multas que podrían surgir por no cumplir con los requisitos legales establecidos.
- **Protección de los trabajadores:** Protege los derechos de los trabajadores, como el salario mínimo, las horas de trabajo justas, la seguridad en el trabajo y el derecho a la sindicalización.
- **Promoción de un entorno laboral justo y equitativo:** Crea un entorno laboral justo y equitativo, donde todos los empleados tengan igualdad de oportunidades y sean tratados con dignidad y respeto.
- **Prevención de conflictos laborales:** Ayuda a gestionar adecuadamente las relaciones laborales y a prevenir conflictos entre empleadores y empleados. Esto incluye la gestión de contratos, la resolución de disputas y la negociación colectiva.
- **Optimización de la Gestión de Recursos Humanos:** Permite a los empleadores tomar decisiones informadas sobre la contratación, la compensación, los beneficios y las políticas laborales.
- **Responsabilidad Social y Corporativa:** Demuestran su compromiso con el bienestar de sus empleados y con la comunidad en general.



CENTRO DE
**ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL**



**COLEGIO DE INGENIEROS
DEL PERÚ**
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE LAMBAYEQUE
CAPITULO DE INGENIERIA QUÍMICA

¿POR QUÉ ESTUDIAR EL DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES?

- **Protección del personal:** Ayuda a proteger la salud y seguridad de los trabajadores en su entorno laboral. Esto no solo cumple con regulaciones legales, sino que también fomenta un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- **Reducción de accidentes y enfermedades:** Puede identificar y mitigar riesgos antes de que ocurran accidentes en el lugar de trabajo, lo cual no solo protege la salud de los trabajadores, sino que también evita interrupciones en la producción y costos asociados.
- **Cumplimiento normativo:** Conocer las leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad y salud laboral es crucial para evitar sanciones legales y multas por incumplimiento. Un prevencionista capacitado asegura que la empresa esté alineada con las normativas vigentes.
- **Mejora del ambiente laboral:** Promueve un clima laboral positivo y productivo al crear conciencia sobre la importancia de la seguridad entre los empleados y la gerencia. Esto puede aumentar la moral y la motivación de los trabajadores.
- **Gestión eficiente de recursos:** La prevención de riesgos laborales no solo se centra en la seguridad física, sino también en la ergonomía y el bienestar psicosocial. Optimizar estos aspectos puede mejorar la eficiencia operativa y reducir la rotación de personal.
- **Profesionalización y carrera:** Obtener un diplomado en esta área no solo amplía el conocimiento técnico, sino que también puede abrir oportunidades profesionales y de desarrollo de carrera dentro del campo de la seguridad y salud laboral.





ESTRUCTURA CURRICULAR

El presente programa de especialización en Prevencionista en Riesgos Laborales cuenta con 18 módulos autoadministrados (contenido que podrá acceder en el Campus Virtual CAP PERÚ).

MÓDULOS DE CLASES - MODALIDAD AUTOADMINISTRADA

MÓDULOS DE ESTUDIO

MÓDULO I: La contratación laboral en el sector privado.

MÓDULO II: Los beneficios sociales en el régimen laboral de la actividad privada (clase práctica para su aplicación) - Parte I.

MÓDULO III: Los beneficios sociales en el régimen laboral de la actividad privada (Clase práctica para su aplicación)- Parte II.

MÓDULO IV: ¿Cómo implementar la ley de la igualdad salarial en las empresas?.

MÓDULO V: Hostigamiento sexual, acoso en el trabajo y discriminación laboral - (estudio y aplicación de la norma).

MÓDULO VI: Implementación del sistema de gestión conforme al plan de prevención y control del trabajo.

MÓDULO VII: Política, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

MÓDULO VIII: Evaluación de Línea Base del SGSST, Política, Objetivos, Programas y Documentos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

MÓDULO IX: Interpretación e implementación de Sistemas de Gestión Ambiental según la Norma ISO 14001: 2015.



MÓDULO X: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (IPERC) y su adecuación conforme a los reglamentos y procedimientos en seguridad.

MÓDULO XI: SISTEMA DE INSPECCIÓN EN EL TRABAJO FISCALIZACIÓN LABORAL EN EL PERÚ

- Aspectos generales y regulación actual conforme al convenio 81 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

MÓDULO XII: Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.

MÓDULO XIII: LA FISCALIZACIÓN LABORAL EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES (DERECHOS LABORALES)

- Directiva del ejercicio de la función inspectiva y fiscalización de la desnaturalización de los contratos modales.

MÓDULO XIV: La fiscalización laboral en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.

MÓDULO XV: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL SISTEMA DE INSPECCIÓN DE TRABAJO.

- Autoridad instructora, autoridad sancionadora y trámite.

MÓDULO XVI: Caducidad del procedimiento, prescripción de infracciones y atenuantes, y eximentes de responsabilidad en el procedimiento administrativo sancionador del Sistema de Inspección de Trabajo.

MÓDULO XVII:

- Cobro y fraccionamiento de pago de las multas impuestas por la SUNAFIL.
- La cobranza coactiva de las multas impuestas por la inspección del trabajo: trámite y fraccionamiento

MÓDULO XVIII: PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN

- Verificación de despido arbitrario, entrega de constancia de cese para retiro de CTS, verificación de hechos (huelga, requisitos para la suspensión perfecta de labores) y otros.



CENTRO DE
**ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL**

E - LEARNING ASINCRÓNICO

¿EN QUE CONSISTE LAS MODALIDAD E - LEARNING ASINCRÓNICO?

Proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo utilizando tecnologías digitales y recursos en línea. Permite a los estudiantes acceder a materiales educativos y participar en actividades de aprendizaje a través de plataformas y herramientas digitales.

BENEFICIOS DEL CAMPUS VIRTUAL - CAP PERÚ



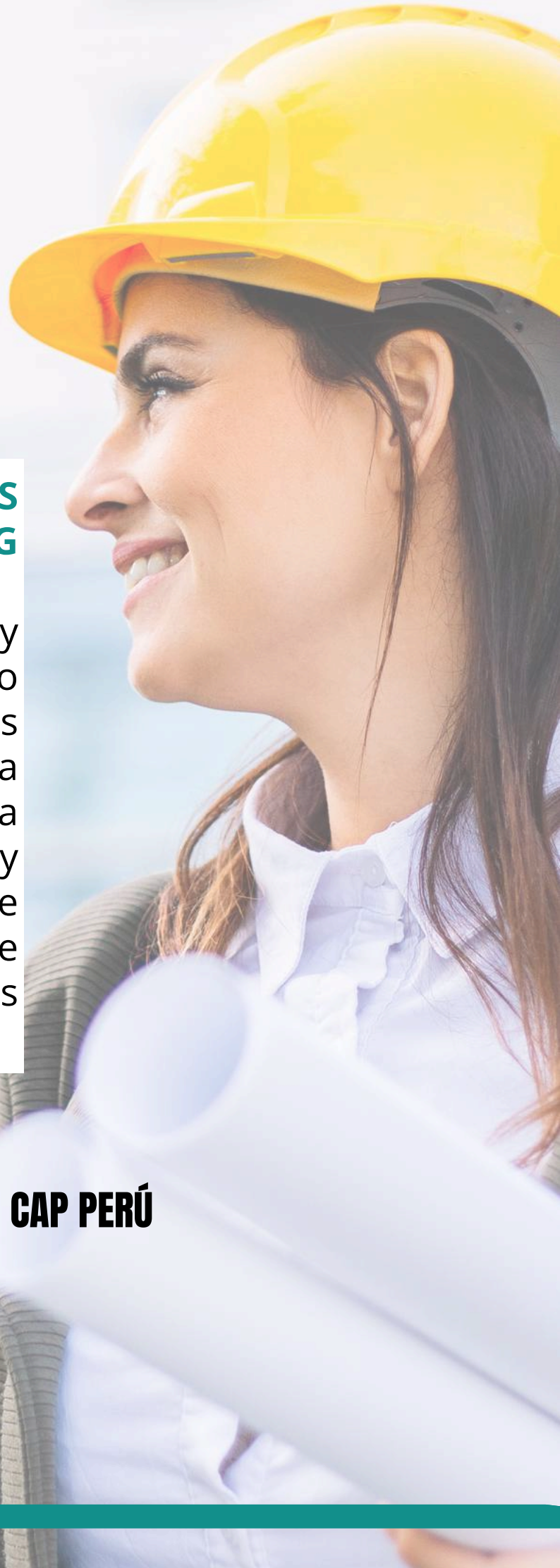
INTRANET - AULA VIRTUAL



ACTIVIDADES NO PRESENCIALES



FLEXIBILIDAD DE TIEMPO





DOCENTES ESPECIALIZADOS



JOSE MARTIN ZAPATA JALLO

- Licenciado en Relaciones Industriales de la Universidad San Martin de Porres
- Master en Dirección Estratégica del Factor Humano de la Escuela de Organización Industrial (EOI) - España
- Diplomado en Recursos Humanos en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)



ING. CRISTHIAN ANIBAL GONZÁLES NÚÑEZ

- Ingeniero Industrial, MBA en Administración de Empresas, MBA en Sistemas Integrados de Gestión por el Instituto Europeo de Posgrado, Auditor Interno Trinorma ISO 45001, ISO 14001 y ISO 9001 por Bureau Veritas Business School.
- Experiencia 15 años en sector Contratación, Alimentación y Financiero.
- Coach de Alto Rendimiento Egresado de la Universidad de EIDHI USA
- Facilitador en temas de SSOMA, Emprendimiento e Innovación.



DR. WILSON CHU PARDO

- Presidente de la Sala Laboral Transitoria de la Corte Superior de Justicia del Santa
- Docente universitario
- Miembro del equipo técnico de Implementación Distrital de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, de la Corte Superior de Justicia del Santa.



DR. JORGE FELIPE DE LA ROSA GONZALES OTOYA

- Abogado por la Universidad Nacional de Trujillo
- Estudios de Maestría en Derecho Laboral
- Profesor de Derecho Laboral en la Universidad Privada del Norte
- Socio del Estudio Villarán y de la rosa, Colina, Castillo SAC



CENTRO DE
**ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL**

¡VACANTES LIMITADAS!



**INVERSIÓN
INDIVIDUAL**

S/ 519



**INVERSIÓN AL
CONTADO**

S/ 319



INCLUYE

Matricula, mensualidad,
clases, Diploma, Constancia
de estudios

FORMAS DE PAGO



CENTRO DE
**ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL**



OPCIÓN 1

El estudiante podrá efectuar el pago en efectivo al asesor/a de ventas o abonar directamente en la oficina de la sede norte.

OPCIÓN 2



CUENTA BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

N° 193 - 2499826-0-65

CCI: N° 002- 1930024998260651



CUENTA DEL BANCO DE LA NACIÓN

N° 04 - 785 - 306185

CCI: N° 018 - 785 - 004785306185 - 62



CUENTA DEL BANCO INTERBANK

N° 0093001774723

CCI: N° 003 - 009 -003001774723 - 86



CUENTA BBVA BANCO CONTINENTAL

N° 0011- 0295-0201045040

CCI: N° 011- 295- 000201045040-37

OPCIÓN 3

Mediante todo tipo de tarjeta



**PARA PAGAR
HAGA CLICK AQUÍ**

OPCIÓN 4

Titular del yape es: Centro de Actualización Profesional



936 900 311

CONOCE NUESTROS DATOS

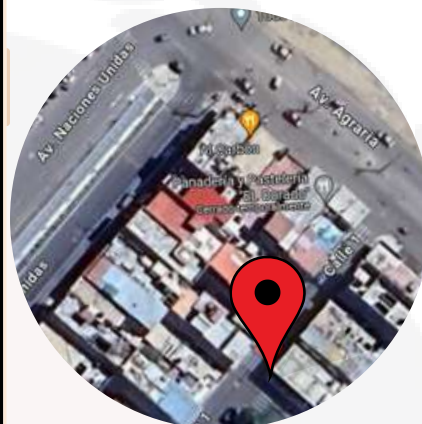
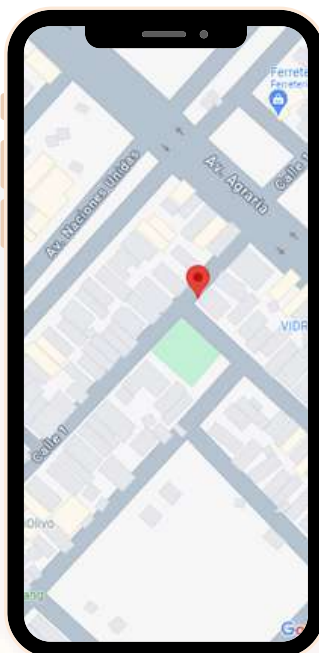


CENTRO DE
**ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL**

CENTRAL TELEFÓNICA

Sede Central Lima:
Av. 2 de mayo 516
Miraflores Oficina
201 - Lima.

Sede Norte - Áncash
- Nvo. Chimbote:
Mz.20 Lt. 25 H.U.P.
Nicolas Garatea



DIRECCIÓN



Central telefónica Lima:
(01)7397026



Central telefónica Chimbote:
043-236974



WhatsApp:
977 66 24 60
946 94 38 87

NUESTRAS REDES



capperuacademica@gmail.com



Cap Perú - Centro de Actualización
Profesional



@capperuoficial



CAP PERU



977 662 460
946 94 38 87

NUESTRO RUC: 20569291853